

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4 WIRETEC, S.A.

Don Cecilio-Mateo Gómez García, en su calidad de Administrador Único de la sociedad Wiretec, S.A., con domicilio social en calle Navacerrada, número 11, 28690 Brunete, Madrid, provista de Cif A-79333571, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 06 de febrero de 2026, a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria el día 09 de febrero de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Renovación del cargo de Administrador Único de la sociedad y determinación de la duración del nuevo mandato.

Quinto.- Reclamación de la deuda pendiente que Epsilon Cema, S.L. mantiene con la sociedad. Adopción de acuerdos sobre inicio de acciones de reclamación judicial, cesión o venta del crédito, y concesión de facultades al Administrador Único para el ejercicio de dichas acciones.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y la documentación justificativa del importe y naturaleza de la deuda objeto del punto quinto del orden del día.

La documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en C/ Navacerrada número 11, 28690 Brunete (Madrid), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, con arreglo al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador Único las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación

De conformidad con los artículos 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra



persona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Brunete (Madrid), 23 de diciembre de 2025.- El Administrador Único de Wiretec, S.A., D. Cecilio-Mateo Gómez García.

ID: A250060826-1